



Universidad Nacional de Tucumán  
Rectorado

SAN MIGUEL DE TUCUMAN, 15 MAY 2019

VISTO el Expte.nº 10134-2018, por el cual la Secretaría de Extensión Universitaria eleva un proyecto de Convenio Marco de Cooperación Institucional a suscribirse con la Fundación León, con la finalidad de realizar actividades en forma conjunta tanto en lo social y lo cultural, o en otras áreas, así como el intercambio de recursos humanos, técnicos y materiales que pudieran ser de utilidad para ambas instituciones (fs.8); y

CONSIDERANDO:

Que se agregan a estas actuaciones documentación respaldatoria sobre la existencia de la Fundación León (fs.4/7);

Que a fs.10/18 se adjunta trayectoria y labor desempeñada por el mencionado organismo;

Que ha emitido dictamen la Dirección General de Asuntos Jurídicos (fs.21);

Por ello,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN  
RESUELVE:

ARTICULO 1º.-Suscribir con la Fundación León, un Convenio Marco de Colaboración Institucional con la finalidad señalada en la presente resolución.-

ARTICULO 2º.-Formúlese el acuerdo de referencia y resérvese en la Dirección General de Mesa de Entradas, Salidas, Archivo y Protocolización hasta la suscripción del mismo. Cumplido, hágase saber y pase a conocimiento del H. Consejo Superior. Posteriormente, incorpórese al Digesto y archívese.-

RESOLUCION Nº: **0641 2019**  
frf

LIC. JOSE HUGO SAAB  
SECRETARIO GENERAL  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN

Ing. Agr. JOSE RAMON GARCIA  
RECTOR  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN

FEDERICO RIOS PONCE  
AREA ADMINISTRATIVA  
DIRECC. GRAL. DE DESPACHO  
RECTORADO - U.N.T.